

Rectificación vergonzante para un error de bulto

El Ministerio de Educación no sólo comete errores de bulto, como suprimir la Educación Artística del currículo de Primaria en la propuesta de Ley de Calidad, sino que luego los rectifica bajo cuerda –en este caso, en su página web- y sin informar debidamente al sector. Y todo ello por no querer reconocer públicamente que se equivoca, y no sólo en la redacción de un documento que está siendo objeto de estudio y debate en la comunidad educativa. De nuevo fallan las formas.